



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organization
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

Certificado

Situación sanitaria de Bolivia respecto a la fiebre aftosa

Por el presente documento se certifica que, tras una recomendación de la Comisión Científica de la OIE, la Asamblea mundial de los Delegados de la OIE aprobó el 22 de mayo del 2012 que la zona en la Macco-Región del Altiplano descrita por el Delegado de Bolivia con fecha 25 de octubre de 2011 sea reconocida como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación según las disposiciones del artículo 8.5.4. del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE.

Este reconocimiento está basado en la documentación sometida a la OIE por los Servicios Oficiales Veterinarios de Bolivia. El Delegado de Bolivia ante la OIE tiene la obligación de notificar inmediatamente a la OIE la existencia de cualquier situación epidemiológica relacionada con la fiebre aftosa en Bolivia y confirmar anualmente que la situación epidemiológica de su país no ha cambiado, en conformidad con el artículo mencionado encima.

Carlos A. Correa Messuti
Presidente

Bernard Vallat
Director General

París, 24 de mayo de 2012

